PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2020-00013-00

Al despacho de la señora Juez informando que el auto de fecha 19 de agosto de 2020 fue registrado en el sistema de justicia XXI, sin embargo, no salió en el listado de providencias notificadas a través de estado el día de hoy. Bucaramanga, 20 de enero de 2019.

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y con el fin de garantizar el derecho de defensa, debido proceso y el principio de publicidad de las actuaciones adelantadas por este despacho, se ordena incluir en el listado de estados a publicarse el día de mañana 21 de agosto del año 2020 el auto de fecha 19 de agosto de 2020, para los fines anteriormente señalados.

CUMPLASE,

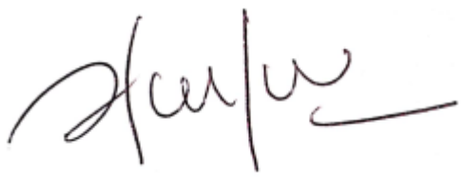

SANDRA KARYNA JAIMES DURAN

Jueza.

SANDRA KARYNA JAIMES DURÁN
JUEZA
FEPC